



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

ORIGINAL

REF.: AYUDAS SOCIALES.

DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N° 412

Puerto Williams, 29 de junio de 2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de noviembre 2008;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 01962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 064 de fecha 01/02/2010, que aprueba "Programa Asistencia Social",
- Decreto Alcaldicio N° 510 de fecha 14/07/2010, aprueba Reglamento de Ayudas Sociales,
- Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15/12/2010 que aprueba Presupuesto Municipal; y
- Fichas Sociales N° 04, 13, 20, 24, 38, 78, 90 que respaldan cada caso social.

DECRETO:

1° AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan a continuación, quienes cuentan con Informe Social que respalda la deficitaria situación socioeconómica:

1. Victoria Ulloa Oyarzo, Rut 17.631.832-5, una recarga Gas 45 kgs. \$33.940. /
2. Elcira Hernández Walton, Rut 9.012.578-8, una Canasta Familiar \$70.630. /
3. Alejandra Trujillo Salgado, Rut 15559866-2, una recarga Gas 45 kgs. \$33.940. /
4. Nicol Alvarez Martínez, Rut 17788578-9, una recarga Gas 45 kgs. \$33.940. /
5. Miguel Garay Calderón, Rut 5.374.944-5, una Canasta familiar \$70.630 y una recarga Gas 45 kgs. \$33.940. /
6. Ingrid Soto Rosas, Rut 11.356.743-0, una recarga Gas 45 kgs. \$33.940. /
7. María Muñoz Ulloa, Rut 8.247.417-k, una recarga Gas 45 kgs. \$33.940. /

2° IMPÚTESE, los gastos a la siguiente cuenta:

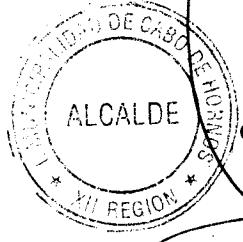
Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los ~~VISTOS Y CONSIDERANDO~~.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LSF / SFC / OJC / JMM



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Adquisiciones (2)
2. DDC (2)
3. Archivo